

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC- 47 -2021
CCC TSS-2021-5899

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día Treinta(30) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas, la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Andújar Troncoso**, Directora Jurídica, la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, la **Lic. Arlin Mercedes**, Analista Legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la observadora, la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **UNICO:** Conocimiento de proceso y designación de peritos del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de comparación de precios para la adquisición de servicio de conserjería por 18 meses para las oficinas de la TSS en Santo Domingo y Santiago.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **único punto de la Agenda**, en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones propuesto, según requerimiento de la Dirección Administrativa.

POR CUANTO: Que en fecha Veintinueve (29) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa realizó la solicitud de compras No. 4179, para la Adquisición de servicio de conserjería por 18 meses para las oficinas de la TSS en Santo Domingo y Santiago.

POR CUANTO: El Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

POR CUANTO: En fecha Veintinueve (29) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2179, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de ochocientos noventa y seis mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$896,800.00), correspondientes a la solicitud No. 4179.

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Comparación de precios.

POR CUANTO: El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales tope que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación por Comparación de precios.

POR CUANTO: La Resolución PNP-1-2021 del cinco (05) de enero dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras por Comparación de precios.

POR CUANTO: La Resolución PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020) que aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

POR CUANTO: la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de compras de mayor cuantía.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **RESOLUCIÓN No. 1:** Se aprueba la realización del proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios. para adquisición de servicio de conserjería por 18 meses para las oficinas de la TSS en Santo Domingo y Santiago.
- **RESOLUCIÓN No. 2:** Se aprueba la designación de peritos para elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica, para el proceso de Compras y Contrataciones Públicas de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que esté conformado de la forma siguiente:

PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES	PERITOS DESIGNADOS
Adquisición de servicio de conserjería por 18 meses para las oficinas de la TSS en Santo Domingo y Santiago.	Johanny Salcedo Elizabeth Nunez Ramona Espinal Leidy Rosario Wilma Rodríguez Bianka Peralta Miriam Ruiz

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro


José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso
A la Información Pública
Miembro

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-48-2021
CCC- TSS-2021-5900

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día Cuatro (04) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas, la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica, la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información, la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Analista Legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, el **Ing. Hector Mota Portes**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones, y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **ÚNICO:** Conocimiento y aprobación de los Términos de Presentación de Propuestas del Proceso de Compras bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **Contratación Servicios de Conserjería**.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **único punto de la Agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de Propuestas para la **Contratación Servicios de Conserjería**.

POR CUANTO: En fecha Treinta (30) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021) mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-47-2021 fue aprobado el Proceso de compras bajo la modalidad comparación de precios para la **Contratación Servicios de Conserjería**.

POR CUANTO: En la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas en el proceso de **Contratación Servicios de Conserjería**.

POR CUANTO: En fecha tres (03) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) fueron remitidos al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

El Comité de Compras y Contrataciones aprobó de forma unánime las siguientes Resoluciones:

• **PRIMERO:** Se aprueban las Especificaciones Técnicas del proceso de compras bajo la modalidad de comparación de Precio para la **Contratación Servicios de Conserjería**.

• **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro


José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso
A la Información Pública
Miembro